

EXCEPCIONALES CIRCUNSTANCIAS

EXCEPTIONAL CIRCUMSTANCES

No serán nada opacas para la inmensa mayoría de los lectores las razones por las que *Liburna* falló a su cita semestral del pasado mes de mayo. La fase crítica en esas fechas alcanzada en nuestro país por la pandemia conocida como COVID-19 y el consecuente confinamiento impuesto por las autoridades obligaron a un aplazamiento de la publicación cuando el número se hallaba ya pre-maquetado y presto a su definitiva edición. La imposibilidad técnica de una impresión mínimamente puntual del número aconsejó su aplazamiento y, tras sopesar las diversas alternativas reales, la Redacción de la revista, de acuerdo con el Servicio de Publicaciones de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, decidió posponer la edición del número y vincularla al número regular de noviembre, es decir, editar un volumen doble (16-17, mayo-noviembre 2020) al que corresponde, pues, el presente ejemplar.

Aunque las perspectivas sobre la evolución de la pandemia son actualmente cada vez mejores y en el horizonte se atisba ya la disponibilidad de la anhelada vacuna para la infección, la experiencia ha sido y está siendo todavía muy dura en razón de la altísima mortandad producida por el virus en —esta vez sí literalmente— todo el mundo. *Liburna* comparte el dolor de todos aquellos que han sufrido la enfermedad y de todos aquellos que han tenido la desgracia de perder a sus seres queridos en circunstancias además especialmente tristes y traumáticas.

Las excepcionales circunstancias descritas, aún al alcance del conocimiento de todos, obligaron asimismo a postponer el proyectado proceso de integración de *Liburna* —previsto para este número de noviembre— en la plataforma informática en la que ya se halla la mayoría de las revistas de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.

Dicha integración supondrá el necesario paso adelante en la catalogación científica de la revista ante las agencias evaluadoras, hecho que permitirá lo que ahora técnicamente se denomina *trazabilidad* –esto es, transparencia en el seguimiento de todo el proceso de admisión, evaluación, edición y publicación de las contribuciones–. Por dicho motivo en este número se incluyen ya las nuevas normas de edición válidas a partir de ahora para publicar en la revista con la previsión de hacerlas efectivas para el próximo número de mayo de 2021. Ciertamente, aunque en lo formal la revista pasará a presentar algunos necesarios cambios, tal como *aconsejan* las agencias evaluadoras, en su substancia permanecerá fiel a sus principios e ideales fundacionales. Animamos, pues, a todos los *liburnautas* a participar en esta nueva singladura de la revista, en esta renovada etapa que auguramos igualmente libre, plural, innovadora y fructífera.

La Redacción